

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA S.A. INMOSOLUCION**

En la ciudad de Quito, el día 24 de abril de dos mil dieciocho, a las 10h00 horas en la sala de sesiones del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, ubicadas en el piso 5 del edificio ISSFA, ubicado en la calle Jorge Drom N37-125 y José Villalengua.

Actúan por decisión del accionista presente, como Presidente de la Junta, el CPNV, EMC, (SP) Alejandro Vela Loza, y como Secretario ad-hoc de la Junta, el abogado Arody Perdomo.

El Secretario ad-hoc formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito y Pagado US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
ISSFA	CPNV, EMC, (SP) Alejandro Vela Loza, Director General	USD 4.134.479,00	4.134.479	100%
TOTAL		USD 4.134.479,00	4.134.479	100%

El Secretario ad-hoc deja constancia que con un total de 100% de acciones se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas. También se encuentran presentes el TCRN, Patricio Vallejo, Coordinador Empresarial del ISSFA, Ing. Carolina Gutiérrez, Analista de Inversiones del ISSFA, Ing. Roberto Betancourt, Gerente General de INMOSOLUCION; y, Ing. Orlando Morales, Comisario.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente la declara instalada a las 10h10. Por encontrarse presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, el único accionista resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en adelante denominada como la "Junta" renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

Orden del Día: Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Lectura de resoluciones de la Junta de accionistas anterior y cumplimiento de las mismas.
2. Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2017.
3. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.
4. Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2017.
5. Informe del Comisario de la fiscalización societaria de 2017.
6. Resolución sobre los estados financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
7. Selección del Auditor Externo y designación del Comisario, para el ejercicio 2018.
8. Propositiones de accionista y administradores.

AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - "Lectura de resoluciones de la junta de accionistas anterior y cumplimiento de las mismas".

Mediante Secretaría se da lectura a las resoluciones relevantes de la Junta de Accionistas en orden cronológico, sobre las resoluciones y cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por unanimidad **RESUELVE:** Tomar conocimiento de la lectura de las resoluciones previas de la Junta General de Accionistas.

AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - "Informe Gerencial de Actividades del ejercicio económico 2017".

El Gerente General brinda su exposición sobre el informe de gestión del 2017, el cual principalmente enfocó los siguientes temas:

1. Presentación del video sobre resumen de obras y proyectos realizados durante el año 2017.
2. Detalle de proyectos concluidos 2017 y vigentes.
3. Modelo de negocios.
 - a. Generalidades, estadísticas y tendencias.
 - b. Mercados
 - c. Operaciones
 - d. Finanzas
 - e. Organización
4. Asocio Corporativos y Alianzas Estratégicas

El accionista solicita que se informe a la Junta de Accionistas el inicio de actividades del Plan Casa Para Todos, para analizar las opciones de negocio que esto podría generar. Así mismo la Junta solicita se remita la información de los

8

créditos no reembolsables ofrecidos por el Gobierno de la República China, para analizar las ventajas que esto podría generar.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por **unanimidad RESUELVE**: Aprobar el Informe de Gestión del Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2017, con las recomendaciones realizadas por la Junta.

AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - "Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017".

El Gerente General con la autorización de la junta de Accionistas, expone el contenido de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 dentro del Informe de Gestión presentado.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por **unanimidad RESUELVE**: Tomar conocimiento de los Estados Financieros para adoptar la respectiva resolución una vez conocidos el Informe de Auditoría Externa y el Informe del Comisario; y, disponer que una copia se agregue al Expediente los Estados Financieros del año 2017. Así mismo, la Junta resuelve que la compañía presente un detalle al accionista sobre la totalidad de ingresos que ha generado desde su constitución.

AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA "Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2017".

El delegado de los auditores externos, S.B.V. Auditores Asociados CIA. LTDA., inicia su exposición indicando de que existe una opinión con salvedades.

Manifiesta que los estados financieros presentan salvedades en referencia a las cuentas por cobrar con el accionista de la compañía, no análisis del deterioro de cartera de cuentas por cobrar; y, una subestimación del pasivo y sobrestimación de la utilidad del ejercicio. La Junta solicita se de lectura a la carta de control interno.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por **unanimidad RESUELVE**: Tomar conocimiento del informe definitivo del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del año que terminó el 31 de diciembre de 2017, con las salvedades expuestas por la firma Auditora Externa. La Junta solicita se remita las cartas de control interno de las auditorías de los años 2016 y 2017.

AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -"Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2017".

El Ing. Oriando Morales, Comisario de la compañía, procede a exponer su informe a la Junta de Accionistas. El cual manifiesta que la compañía cumple con la

normativa vigente y aplicable a la empresa; menciona que existe un bajo cumplimiento del POA 2016 y 2017, así como un deterioro significativo de la situación financiera por el endeudamiento de la compañía, por las inversiones realizadas en el proyecto inmobiliario Mocolí.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por **unanimidad RESUELVE**: Aprobar el Informe del Comisario de la fiscalización societaria del 2017, con las recomendaciones y opiniones emitidos en el informe presentado.

AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –“Resolución sobre los estados financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2017”

El Gerente General manifiesta que se generó una utilidad neta del ejercicio económico por un total de USD 80.837 y somete a consideración de los accionistas la distribución de este monto.

El Presidente mociona la aprobación de los estados financieros y destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por **unanimidad RESUELVE**: Aprobar los Estados Financieros del periodo fiscal 2017, con las observaciones y recomendaciones efectuadas por la Auditoria Externa y el Comisario. Adicionalmente la Junta resuelve que de las utilidades (USD 80.837) se apropie el 10% a la reserva legal, y el remanente USD 72.753,30 en tres cuotas a partir del mes de junio hasta el mes de agosto del año 2018.

AL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –“Selección del Auditor Externo y designación del Comisario, para el ejercicio 2018”.

La Junta General resuelve por unanimidad realizar otra Junta de Accionistas para designar los nuevos auditores externos. Así mismo, una vez que se cuente con la designación de los comisarios se ratificará o nombrará al comisario para el periodo fiscal 2018.

AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. –“Proposiciones de accionistas y administradores”

El Gerente General solicita al accionista:

1. Se autorice a la Junta de Accionistas para rematar parqueaderos y bodegas del proyecto Amagasi del Inca los cuales son invendibles por ciertas condiciones como ancho mínimo de parqueaderos o vigas en pendiente que no generan una altura adecuada.

El gerente manifiesta que estos bienes ocasionan gastos de mantenimiento e manera mensual, sin generar beneficio alguno para la compañía, ni el ISSFA, por lo que solicita la aprobación para iniciar el proceso de remate de dichos bienes.

En virtud de todo lo expuesto, la Junta General de Accionistas por **unanimidad RESUELVE**: Aprobar el inicio de los trámites pertinentes para la venta de dichos inmuebles acorde lo que estipula la normativa vigente, la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; y, el Reglamento General para la administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público.

2. Informe de lavado de activos de la UAF.

Se da lectura al informe realizado por el Oficial de Cumplimiento de la compañía, Ing. Stalin Alvear.

La Junta por unanimidad resuelve aprobar el informe presentado por el Oficial de Cumplimiento de 26 de mayo de 2015, acorde Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS.DNPLA.15.008, de 26 de mayo de 2015.

La Junta manifiesta que se encuentra cubierto este tema, ya que se encuentran posesionados los nuevos miembros del Directorio mediante Junta General de Accionistas, celebrada el 14 de marzo de 2018.

CLAUSURA. -

El señor Presidente de la Junta suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que una vez elaborada, es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes; por lo que siendo las 13H25, se clausura.



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, ISSFA
CPNV. EMC. (SP) ALEJANDRO VELA LOZA
DIRECTOR GENERAL
ACCIONISTA
PRESIDENTE



AB. ANDY PERDOMO
SECRETARIO AD-HOC

